



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 25 NOV 2022

DECRETO N° P 4102

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
5. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 24.11.2022, enviado por el Sr. Felipe Retamales González.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Jornada Regional de Bibliotecas Públicas, a realizarse el día **01 de diciembre 2022**, en dependencias del Parque Cultural de Valparaíso, ubicado en calle Cumming 590, cerro Cárcel, comuna de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Marín Sepúlveda Carmen Gloria	15°	Biblioteca
2	Retamales González Felipe	15°	Biblioteca

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtitulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PMM/CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCIÓN: 25 NOV 2022 FECHA SALIDA: 28 NOV 2022 OBSERVACIÓN N°